

**RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA DE LOS
PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN (EuropeAid/133231/D/SUP/Multi)**

POSTOR 1

Consulta 1.1

a.- Me gustaría conocer el nombre del contacto que se encuentra a cargo de esta propuesta para poder solucionar otras dudas.

b.- En el pliego de condiciones no especifica la clase de exactitud para las masas y la división de escala para el comparador de acuerdo con (el numeral 8 lote 3).

Respuesta 1.1

a.- Ver numeral 18 del Anuncio de Licitación:

b.- Ver cuadro adjunto

Ítem	Especificación Requerida	División de Escala (d) / Clase de Exactitud
1	Comparador de Masa manual (no automático) Rango de medición 111g	d = 0,001 mg
2	Comparador de Masa (no automático) Rango de medición 20 Kg o 26 Kg.	d = 1 mg
3	Masas Patrón (3) Rango de medición 2Kg; 5Kg; 10Kg	Clase E2
4	Dos Juegos de Masas Patrón Rango de medición 1mg hasta 10kg	Clase F1
5	Comparador de Masa (no automático) Rango de medición $\geq 1.000\text{Kg}$	d = 5 g

POSTOR 2

Consulta 2.1

Agradeceré indicarnos para cuándo está prevista la licitación para la adquisición de equipos para el laboratorio de Metrología

Respuesta 2.1

La convocatoria del anuncio de Licitación fue publicada el 18 de agosto del 2012, en la página web de la Unión Europea (EuropeAid) y de la Secretaria General de la CAN.

El expediente de licitación se puede obtener en las siguientes direcciones de Internet:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>, de la Unión Europea; y,

<http://www.comunidadandina.org/servicios/empleos.htm> , de la Secretaria General de Comunidad Andina; y a su vez, en la oficina correspondiente del Órgano de Contratación (Secretaria General de la Comunidad Andina/Proyecto INTERCAN Av. Aramburú Cdra. 4 esquina con Paseo de la República, San Isidro, Lima 27, Lima-Perú)

Consulta 2.2

Agradeceré indicarnos para cuándo está prevista la licitación: Proyecto de Cooperación UE-CAN "Integración Económica Regional de la CAN" – INTERCAN, Adquisición de equipos para laboratorio de Metrología de la Comunidad Andina Perú.

Respuesta 2.2

Ver respuesta 2.1

Consulta 2.3

En la descripción 1.1 se indica textualmente *“Todos los bienes deberán ser entregados en el local de destino sin asumir los derechos aduaneros, Incoterms 2010 DAP “Delivery At Place”, transporte aéreo”*.

“El internamiento o nacionalización de los equipos será efectuado por el Titular y los beneficiarios de cada uno de los Países Miembros tramitarán la exención de los derechos aduaneros (arancel) y del impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas (IVA/IGV) según corresponda”

Solicitamos al comité aclarar lo referente al internamiento y exención de derechos aduaneros, somos una empresa privada que no tiene beneficios tributarios, es el estado Peruano quien otorga esos beneficios a sus empresas y/o instituciones públicas, por lo que pedimos al comité indicar si la institución beneficiada de la licitación se hará cargo de tramitar esta exención del IGV por estar fuera de la competencia de una empresa privada.

Respuesta 2.3

Afirmativo

Consulta 2.4

En la descripción 3.1 señala “*La participación en la licitación está abierta a todas las personas jurídicas individualmente o en una asociación de licitadores (consorcio) de un Estado miembro de la Unión Europea o en uno de los países o territorios que entran dentro del ámbito de aplicación de los instrumentos específicos del Programa DCI – ALA (Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo) con el cual se financia el contrato, o sean autorizadas por dichos instrumentos jurídicos. Todas las obras, suministros y servicios deben proceder de uno o varios de estos países. La participación también está abierta a las organizaciones internacionales*”.

Solicitamos al comité aclarar el punto referente a la participación de las organizaciones internacionales por lo siguiente:

Nuestro fabricante está localizado en Inglaterra donde se fabrican los equipos y la comercialización de estos productos se realiza a través de su representante establecido en el mercado Norteamericano quien suministra a toda Latinoamérica.

Pregunta 2.4.1: Es aceptable la participación directa del representante norteamericano o es requisito que los licitantes tengan personería jurídica en algún país de la comunidad andina (Perú)?

Los productos que ofrecemos en esta oportunidad, son de origen Europeo, pero son comercializados para toda Latinoamérica desde Estados Unidos.

Respuesta 2.4.1

El licitante debe ser de un país que cumpla con la normatividad de la Unión Europea, y se debe respetar las reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad. Ver numeral 3.1 de las Instrucciones a los Licitadores.

Pregunta 2.4. 2: Solicitamos al comité aclarar si la comercialización de productos desde USA genera algún impedimento para participar en la licitación?

Respuesta 2.4.2

Afirmativo

Pregunta 2.4.3: Para el internamiento de los productos solicitamos al comité indicar a nombre de qué institución se facturarán los equipos de la presente licitación, ya que el proveedor de USA enviará los productos a nombre de nuestra empresa hasta la zona primaria de aduanas y nuestra empresa deberá facturar a nombre de una institución que cuente con la resolución de la exoneración de impuestos.

Respuesta 2.4.3

Este aspecto será tratado previa la suscripción del contrato

Consulta 2.5

Referente a Tasas y otros derechos. Las indicaciones especifican que “No hay acuerdo entre la Comisión Europea y la Comunidad Andina por el que los impuestos estén parcial o totalmente exentos. Los beneficiarios finales realizarán los trámites de exenciones que aplique”.

Los productos serán facturados de proveedor norteamericano a nuestra empresa siendo importados hasta la zona primaria de acuerdo a la ley general de aduanas, nuestra empresa en ese caso facturará al beneficiario exonerado de impuestos, desde esa zona, solicitamos al comité aclarar si este procedimiento es el correcto por la exoneración de los impuestos.

Respuesta 2.5

Ver respuesta 2.4.1 referida a los países elegibles.

Las Entidades Beneficiarias tramitarán la exención de impuestos y derechos arancelarios para el levante de la mercadería. La factura se expedirá a favor del órgano de contratación, consignada a favor de la entidad beneficiaria, la cual contará con la exención de impuestos.

Consulta 2.6

Referente al Origen, las instrucciones para licitadores indica en el nivel 4.1 “Salvo que el contrato disponga otra cosa, todos los suministros y materiales adquiridos deberán ser originarios de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país incluido en el instrumento de financiación de la Cooperación al Desarrollo. En este contexto, la definición del concepto de “productos originarios” significa el lugar donde los bienes son extraídos, cultivados, producidos o fabricados y/o de los cuales se proporcionan servicios. El origen de los bienes debe de ser evaluada en relación a los acuerdos internacionales aplicables y el Código Aduanero de la UE”.

Pregunta 2.6.a.- El producto debe ser certificado en un Instituto Nacional de Metrología como la NIST-USA.

Respuesta 2.6.a

Se requiere que sea calibrado y certificado por un Instituto Nacional de Metrología que tenga sus Capacidades de Medición y Calibración (CMCs) registradas en el BIPM, que sean concordantes con la magnitud que el equipo ofrece tanto en alcance e incertidumbre según las características técnicas solicitadas en las especificaciones de la columna 2.

Pregunta 2.6. b.- El comité permitirá que se calibren los equipos en la NIST-USA quienes tienen menor incertidumbre que otros institutos nacionales en los productos a ofertar en los lotes 19 y 20, ó necesariamente se tiene que calibrar y obtener los certificados en un Instituto Nacional de Metrología de la comunidad europea?

Respuesta 2.6.b

El equipo puede ser calibrado en cualquier Instituto Nacional de Metrología que tenga sus Capacidades de Medición y Calibración (CMCs) registradas en el BIPM. Se requiere que la incertidumbre indicada en el certificado de calibración sea la menor posible, en ningún caso debe sobrepasar los valores indicados en las especificaciones de la columna 2 .

Consulta 2.7

Referente a la lengua de las ofertas.

Siendo la lengua original de los catálogos de los equipos el inglés y considerando que el lenguaje técnico empleado en dichos catálogos y manuales son de compleja traducción que podría cambiar el significado de los mismos

Pregunta: Podría el comité considerar la presentación de los catálogos en su idioma original - inglés?

Respuesta 2.7

Afirmativo. Para el proceso de licitación deberá presentar una versión resumida en el idioma castellano. De ser el postor seleccionado, debe presentar previo a la suscripción del contrato, el catálogo con su traducción en castellano.

Consulta 2.8

a.- Referente a las garantías

Referente a la capacidad económica y financiera del candidato

Considerando que toda venta de suministros y/o equipos de laboratorio necesita tener un servicio post venta para garantizar el buen funcionamiento a lo largo del tiempo, nuestra facturación anual considera tanto suministro como servicio de mantenimiento e instalación de equipos de laboratorio, representando la venta de servicios el 45% de la facturación total de la empresa.

Pregunta 2.8.1.a : El comité podrá considerar válido la facturación total de suministros y servicios de mantenimiento e instalación de equipos de laboratorio, ya que nuestro balance general anual, no separa dichos conceptos, para sustentar la capacidad económica financiera de la empresa?

Respuesta 2.8.1.a

Afirmativo

Pregunta 2.8.1b.- Nuestra empresa es una Pyme cuya venta al crédito a nuestros clientes representa el 80% a 30 días en promedio.

En el punto 16 del anuncio de licitación, se solicita un promedio de los saldos en efectivo y los equivalentes al efectivo tanto al inicio como al final de cada uno de los últimos 3 años cubran el 50% del valor total del lote o lotes a licitar.

Pregunta 2 : Solicitamos al comité aclarar si por “equivalente de efectivo” hace referencia a las cuentas por cobrar facturadas que tiene la empresa al finalizar el ejercicio anual?

Respuesta 2.8.1.b

Afirmativo

POSTOR 3

Consulta 3.1

Desearíamos nos indiquen cuáles son los requisitos para la inscripción y si se tiene algún formato

Respuesta 3.1

No se requiere inscripción previa, es una Licitación Internacional Abierta, en el marco de la normatividad de la Comisión Europea.

POSTOR 4

Consulta 4.1

Lotes 1-5: Capacidad económica. El volumen anual de negocios del licitador debe ser superior al presupuesto máximo anualizado del contrato.

¿Este es el presupuesto máximo de la licitación o sólo a los lotes ofrecidos?

Respuesta 4.1

Está referido al presupuesto de los lotes ofrecidos

Consulta 4.2

Lotes 1-5: capacidad profesional. Tener un certificado profesional apropiado para este contrato, por ejemplo certificado como representante y/o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas.

¿Este documento debe ser un Certificado o también una declaración de autorización del fabricante para ofrecer sus productos dentro de la oferta es suficiente? La razón es que un oferente puede ofrecer productos de diferentes fabricantes dentro de un mismo lote_(Lote 4, por ejemplo) sin ser el distribuidor oficial (por ejemplo esto es el caso de las sociedades comerciales).

Respuesta 4.2

Se requiere que el proveedor de los equipos emita un certificado como representante y/o distribuidor autorizado de los equipos y marcas ofertadas con una vigencia de por lo menos dos años.

Consulta 4.3

Lotes 1-20: capacidad profesional. Certificado/Constancia del fabricante a los profesionales responsables de la capacitación para el uso de los equipos objeto de la licitación.

a.- ¿Es posible que la instalación se llevará a cabo por una empresa en el país beneficiario distinta de la oferente?

b.- ¿En este caso, este certificado puede hacer referencia a una empresa distinta de la oferente y estar en la forma de una declaración del fabricante que la empresa encargada de la instalación y la capacitación tiene la suficiente experiencia?

Respuesta 4.3.a

Para los Lotes 1 al 5

Es posible la instalación por una empresa en el país beneficiario distinta a la del oferente, siempre y cuando la instalación de los equipos esté a cargo de su representante y/o distribuidor asignado con un certificado de representación y/o distribución con una vigencia de por lo menos dos años. La información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Para los Lotes 6 al 10

INSTALACIÓN DEL EQUIPO: Sí podría, siempre y cuando la empresa cumpla con el requisito de "proporcionar hoja de vida y experiencia mínima de dos (2) años de los profesionales en este tipo de actividades", así como respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Para los Lotes 11 al 15

Sí podría ser posible. El Candidato Licitador debe probar que tendrá a su disposición los recursos necesarios para la implementación del contrato, presentando el compromiso de la empresa de poner a disposición los recursos para la instalación, así como la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación comprometidos. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Para los Lotes 16 al 20

Afirmativo. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Respuesta 4.3.b

Para los Lotes 1 al 5

El certificado puede hacer referencia a una empresa distinta a la del oferente y estar en la forma de una declaración del fabricante e indicar que la empresa encargada de la instalación y capacitación tiene la suficiente experiencia para realizar estas tareas asignadas, así como respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato

licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte. .

Para los Lotes 6 al 10

CAPACITACIÓN: El certificado del (los) profesional(es) que capacitarán a los metrólogos del INM de Colombia deberá ser expedido por la empresa proveedora del equipo, cumpliendo con el requisito de que el capacitador debe ser “un profesional con experiencia en el área que forme parte de la empresa proveedora de al menos una semana, y tener una experiencia relacionada de al menos cinco (5) años”.

Para los Lotes 11 al 15

Ver respuesta 4.3.a

Para los Lotes 16 al 20

Ver respuesta 4.3.a

Consulta 4.4

Lotes 1-20. Su personal tiene un título profesional o técnico en áreas afines al objeto de la licitación.

a.- ¿Puede la oferta venir de un licitador establecido en un país diferente del país beneficiario y que recurre para la instalación a una empresa local pero no incluida en el consorcio como socio pero como subcontratista?

b.- ¿En el caso de que la empresa que realiza la instalación es diferente de la empresa licitante (candidato), este requisito se aplica a la primera o a la segunda?

c.- ¿tiene el nombre del personal a ser comunicado en esta fase?

d.- ¿Debe su Curriculum estar contenida en la oferta?

Respuesta 4.4.a

Para los Lotes 1 al 5

La oferta puede venir de un licitador establecido en un país diferente del país beneficiario y puede recurrir a una empresa local que será designada como su representante y/o su distribuidor para la instalación de los equipos. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte

Para los Lotes del 6 al 10

Sí podría ser posible. El Candidato Licitador debe probar que tendrá a su disposición los recursos necesarios para la implementación del contrato, presentando el compromiso de la empresa de poner a disposición los recursos para la instalación, así como la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación comprometidos. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte

En el caso de Colombia dentro de las Especificaciones Técnicas del Equipos, se solicita que "el proveedor deberá proporcionar hoja de vida y experiencia mínima de dos (2) años de los profesionales que instalen el equipo (que pueden ser personas naturales o jurídicas). En este caso no se exige que la persona natural o jurídica haga parte directamente de la empresa que presenta la propuesta.

Para los Lotes del 11 al 15

Sí podría ser posible. El Candidato Licitador debe probar que tendrá a su disposición los recursos necesarios para la implementación del contrato, presentando el compromiso de la empresa de poner a disposición los recursos para la instalación, así como la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación comprometidos. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Para los Lotes 16 al 20

Afirmativo. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Respuesta 4.4.b

Para los Lotes 1 al 15

Ver respuesta 4.4.a

Para los Lotes del 16 al 20

Se aplicaría a la segunda. La empresa debe respetar las mismas reglas de elegibilidad, y en particular la de nacionalidad, que el candidato licitador. Además, la información relativa a los criterios de selección de esta tercera empresa debe ser incluida en la oferta en un documento aparte.

Respuesta 4.4.c.

Para los Lotes 1 al 5

No necesariamente, la entrega de los nombres y hojas de vida y experiencia deberán ser suministrados cuando el proponente haya sido seleccionado, previa firma del contrato.

Para los Lotes del 6 al 10

No necesariamente, la entrega de los nombres y hojas de vida y experiencia deberán ser suministrados cuando el proponente haya sido seleccionado, previa firma del contrato.

Para los Lotes del 11 al 15

Afirmativo, en el caso que las especificaciones técnicas lo exijan

Para los lotes 16 al 20

No se tiene nombre del personal de la empresa

Respuesta 4.4.d.

Para los Lotes 1 al 5

La empresa ofertante debe incluir el curriculum vitae del (o los) técnico(s) designado(s) para la instalación y capacitación en el manejo de los equipos.

Para los Lotes del 6 al 10

No necesariamente, la entrega de los nombres y hojas de vida y experiencia deberán ser suministrados cuando el proponente haya sido seleccionado, previa firma del contrato.

Para los Lotes del 11 al 15

Afirmativo, en el caso que las especificaciones técnicas lo exijan.

Para los Lotes 16 al 20

Afirmativo

Consulta 4.5

Lotes 6-20 Capacidad técnica. El licitador ha proporcionado servicio de postventa y capacitación con capacidad de cobertura nacional durante los últimos tres años en asuntos relacionados con el objeto de contrato.

¿Puede este servicio ser realizado también en países diferentes del país beneficiario?

Respuesta 4.5

Para los Lotes del 6 al 10

La certificación de experiencia, capacidad técnica, capacitación y servicio de postventa pueden ser realizados en países diferentes a Colombia, como país beneficiario. Para la capacitación se requiere que el capacitador esté formalmente vinculado a la empresa

proveedora del equipo en la que se demuestra con evidencias objetivamente verificables que cuenta “con experiencia en el área y que forme parte de la empresa proveedora de al menos una semana”

Para el servicio de postventa se requiere que la empresa proveedora tenga un representante en Colombia, para asegurar el perfecto funcionamiento del equipo y responder a cualquier solicitud sobre su funcionamiento en un plazo no mayor a 24 horas.

El requisito exigido por Colombia es: “El proveedor garantizará la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación mediante empresa de representación que opere legalmente en Colombia, para lo cual deberá presentar cartas debidamente apostilladas y notariadas que los acredite como tal, incluyendo el nombre de la empresa, representante legal, dirección, teléfono, apartado aéreo (si procede), dirección de correo electrónico y persona de contacto”

Para los Lotes del 11 al 15

La empresa oferente debe garantizar la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación mediante empresa de representación de la marca que opere legalmente en Ecuador de los equipos (Lotes del 11 al 15) con los requisitos que constan en los criterios de selección y adjudicación del anuncio de licitación.

Para los Lotes 16 al 20

Afirmativo

Consulta 4.6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Todos los artículos:

Por favor especifique el tipo de voltaje y enchufe necesario.

Para los Lotes del 1 al 5:

220 – 230 V 50 Hz enchufes tipo schucko.

Para los Lotes del 11 al 15:

110 V y/o 220 V a 60 Hz de acuerdo al tipo de equipo y sus especificaciones técnicas. En caso de enchufes especiales incluir las tomas.

Para los Lotes 16 al 20

Tensión de línea 220 V, frecuencia 60 Hz, enchufe con dos espigas planas e iguales en paralelo y una espiga redonda para conexión a tierra en la parte inferior o enchufe con dos espigas redondas y conexión a tierra en los costados.

Consulta 4.6.a ¿Se requiere certificado de calibración para todos los artículos también donde no se mencionan en la columna 2 de las especificaciones técnicas?

Consulta 4.6.b ¿Qué tipo de certificado de calibración se requiere?

Respuesta 4.6 .a

Para los Lotes del 1 al 5

Se requiere certificados de calibración únicamente para los equipos claramente identificados en las fichas técnicas.

Para los Lotes del 6 al 10

El certificado de calibración no es un requisito que inhabilite el proceso. Dicho procedimiento y requerimiento puede ser solicitado con el protocolo de fábrica en los casos que aplique ya que en el caso del INM de Colombia igualmente se calibrarán a la llegada al laboratorio.

Para los Lotes del 11 al 15

Ceñirse a lo que se especificado en el Expediente de Licitación: Anexo II+III Especificaciones Técnicas

Para los Lotes 16 al 20

No. Los equipos en cuya especificación no se indica certificado de calibración no lo requieren.

Respuesta 4.6.b.-

Para los Lotes del 1 al 5

Los certificados de calibración deben ser emitidos por laboratorios de institutos nacionales de metrología y acreditados bajo la norma ISO 17025.

Para los Lotes del 6 al 10

Para los equipos del INM de Colombia, los requisitos de los “certificados de calibración” están expresamente identificados cada lote, así:

Lote 6: Los dos equipos requieren: Certificado de calibración de fabricante basado en a ISO 376 que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Lote 7: Generador de Magnitudes: Sin certificado de calibración.

Patrón trifásico clase 0.02: Sin certificado de calibración.

Transformador patrón de tensión: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Puente de medida de tensión: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Lote 8: Puente para medición de Resistencia: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

SPRT (con funda metálica), Pt 25: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Lote 9: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Lote 10:

Multímetro 4 1/2 dígitos: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Multímetro 8 1/2 dígitos: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Nanovoltímetro: Con certificado de calibración expedido por el fabricante que cumpla con los requerimientos de la ISO 17025:2005.

Para los Lotes del 11 al 15

Ceñirse a lo que se especificado en el Expediente de Licitación: Anexo II+III Especificaciones Técnicas

Para los Lotes 16 al 20

El tipo de certificado de calibración requerido está indicado en la columna 2 para cada instrumento.

Consulta 4.7

Lote 3 - ítem 2. ¿Se requiere 20kg o 36kg x 1mg o 2. 20kg o 26kg x 1mg?

Respuesta 4.7

Ver respuesta 1.1

Consulta 4.8

Me gustaría saber si es posible presentar una garantía de licitación única de valor igual a la suma de todos los lotes ofrecidos o si se requiere una garantía de licitación por cada lote ofrecido.

Respuesta 4.8

Se puede presentar una garantía por la suma de todos los lotes ofrecidos

Consulta 4.9

GARANTÍA DE LICITACIÓN. La legislación aplicable a la presente garantía será la de Bélgica o Perú?

Respuesta 4.9

La legislación aplicable es la del país contratante, Perú.

POSTOR 5

Consulta 5.1

En el documento A. "Instrucciones para Licitadores" Numeral 1. Suministros que se proveerán: El Convenio de financiación señala que el término del periodo de ejecución es el 9 de diciembre de 2012, Sin embargo esta condición está sujeta a la cláusula suspensiva, ver numeral 15 de anuncio de Licitación.

P/. Teniendo en cuenta que el suministro está condicionado a la cláusula suspensiva, el convenio de financiación señala que el término del periodo de ejecución vence el 09 de diciembre del 2012 y la firma del contrato de acuerdo al calendario sería el 5 de diciembre del 2012, la entrega de los equipos se estará realizando hasta el mes de julio del 2013 dependiendo el país.

¿Cuándo se notificará en un adendum al contrato la ampliación al Convenio de Financiación DCI-ALA/2007/19669 Proyecto "INTERCAN"? Esta información es muy importante ya que la elaboración de la oferta genera gastos y no se tiene claro que la licitación se pueda llevar a cabo.

Respuesta 5.1

La solicitud del Adendum al Convenio de Financiación se presentó a la Delegación de la Unión Europea en el Perú el 1ro. de agosto de 2012. Se estima que la aprobación del Adendum será antes de la presentación de las ofertas.

Consulta 5.2

El objeto del Contrato es el suministro, la entrega, la instalación y la puesta en servicio, por parte del Titular de los siguientes bienes, los cuales están divididos en 20 lotes que se detallan a continuación: "Todos los bienes deberán ser entregados en el local del destino sin asumir los derechos aduaneros, Incoterms 2010 DAP "Delivery At Place", transporte aéreo".

"El internamiento o nacionalización de los equipos será efectuado por el Titular y los beneficiarios de cada uno de los Países Miembros, tramitarán la exención de los derechos aduaneros (arancel) y del impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas (IVA/IGV) según corresponda". Sin embargo, en el Anexo No 1 del pliego de condiciones generales de los contratos de suministros financiados por la Unión Europea o por el Fondo Europeo de Desarrollo. En el Artículo 16. Régimen Fiscal y Aduanero. Las condiciones de entrega de bienes serán DDP (Entrega Derechos Pagados) - Incoterms 2010, Cámara Internacional de Comercio. Artículo,

P/. Por favor aclarar cuál de las dos modalidades es la que aplicará para la presente Licitación.

Respuesta 5.2

Se aplicará el Incoterm DAP

Consulta 5.3

Con relación a los Requerimientos de equipos para los Laboratorios de Metrología en el Anexo II y III. Especificaciones Técnicas más Oferta Técnica.

Servicio post venta:

“El proveedor garantizará la disponibilidad de los servicios post venta de mantenimiento, asesoramiento y reparación mediante empresa de representación que opere legalmente en Colombia, para lo cual deberá presentar cartas debidamente apostilladas y notariadas que los acredite como tales, incluyendo el nombre de la empresa, representante legal, dirección, teléfono, apartado aéreo (si procede), dirección de correo electrónico y persona de contacto.”

P/. La carta de representación apostillada se debe entregar en el momento de la Licitación o con la entrega del Contrato.

Respuesta 5.3

El expediente de oferta de la licitación debe ser presentado con todos los documentos exigidos al proponente para que sea aceptada su oferta. En este sentido, se deben incluir dichos documentos, de acuerdo con las condiciones exigidas.

Consulta 5.4

Lote 8: ITEM 2: SPRT (CON METÁLICA), PT 25

Consulta 5.4.1.- “Calibración por comparación y en puntos fijos de la ITS-90, en el rango de -196°C 0,01°C:”

Pregunta 5.4.1. Teniendo en cuenta la solicitud de certificado de calibración con puntos de medida concertados con el laboratorio, favor aclarar cuáles son estos puntos fijos en donde deben realizarse las calibraciones respectivas.

Respuesta 5.4.1

**El punto triple de argón
El punto triple de mercurio
y el punto triple del agua**

Consulta 5.4.2.- “Exactitud : 2mK”

Pregunta 5.4.2 Teniendo en cuenta que se solicita únicamente el parámetro de exactitud de 2mk, Solicitamos a ustedes aclararnos los requisitos de los otros parámetros muy relevantes en este tipo de sensores SPRT como estabilidad, repetitividad y velocidad de cambio (drift rate), requisito indispensable para poder realizar la calibración en los Laboratorios.

Respuesta 5.4.2

**Estabilidad o Repetibilidad: menor que 5 mK
y velocidad de cambio (drift rate): menor que 8 mK/año**

5.4.3.- “Certificado de Calibración emitido por el NPL”.

Pregunta: Teniendo en cuenta que existen otros laboratorios acreditados, solicitamos se acepte la Certificación de cualquier laboratorio que cumpla con los requisitos de los Laboratorios Acreditados internacionalmente.

Respuesta 5.4.3

No es aceptable “la Certificación de cualquier laboratorio que cumpla con los requisitos de los Laboratorios Acreditados internacionalmente”. Para el proceso de reconocimiento internacional de las capacidades de calibración y medición del Instituto Nacional de Metrología – INM de Colombia es indispensable que la trazabilidad de los termómetros SPRT Pt25 sea directamente obtenida de un Instituto Nacional de Metrología de Europa, por ejemplo, el NPL del Reino Unido o el NMi de Holanda, por citar sólo dos.

POSTOR 6

Consulta 6.1

En el documento A. “Instrucción para los licitadores” numeral 7.2. cada lote será objeto de un contrato distinto y las cantidades que se indiquen para los diferentes lotes serán indivisibles. El licitador debe presentar una oferta para el total de la cantidad o cantidades indicadas para cada lote. No se tendrán en ningún caso ofertas referidas a parte de las cantidades requeridas. Si se adjudican varios lotes a un mismo licitador, se podrá celebrar un contrato global por el conjunto de esos lotes.

P/. Existe alguna posibilidad de flexibilizar el anterior punto. En el sentido de aceptar una propuesta para un parcial del total de la cantidad indicada de un determinado lote?

Respuesta 6.1

Negativo

POSTOR 7

Consulta 7.1

Se solicita brindar un listado de los documentos obligatorios a presentar con la oferta, En algunos párrafos contenidos en los documentos de la licitación como anuncio de Licitación y la “Guía Práctica de los procedimientos Contractuales para las acciones exteriores de la UE” se hace mención de manera general a declaraciones juradas, certificados sobre pago de cuotas de la seguridad social, acreditación de montos acumulados de ventas, etc. Solicitamos se indique a los licitadores un listado de las declaraciones juradas, certificaciones, cartas, formatos, etc. que sean de presentación obligatoria para la presente licitación.

Respuesta 7.1

Ver numeral 11, Contenido de las Ofertas, del documento Instrucciones los Licitadores.

Consulta 7.2

El numeral 15 del Anuncio de Licitación contempla la firma de un Addendum al Convenio de Financiación DCI-ALA/2007/19669 Proyecto “INTERCAN”, dado que la firma del contrato está condicionada a la existencia previa del mencionado Addendum y los lotes por los que presentaríamos oferta tienen plazo de entrega que excede la fecha de 09 de diciembre de 2012, quisiéramos que se aclare en que acto o fecha se firmaría el mencionado Addendum

Respuesta 7.2

Ver respuesta 5.1

Consulta 7.3

El Anexo A-INSTRUCCIÓN PARA LOS LICITADORES establece en el punto 1.1 lo siguiente:

“todos los bienes deberán ser entregados en el local del destino sin asumir los derechos aduaneros, Incoterms 2010 DAP “Delivery At Place”, transporte aéreo.

El internamiento o nacionalización de los equipos será efectuado por el Titular y los beneficiarios de cada uno de los Países Miembros tramitaran la exención de los derechos aduaneros (arancel) y del impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas (IVA/IGV) según corresponda”

- a. Se entiende que la propuesta financiera de los licitadores no considerara los derechos aduaneros ni el impuesto al valor agregado. En caso los beneficiarios de los Países Miembros no logren tramitar o les sea negada la exención de los mencionados impuestos. ¿Cuál será el procedimiento para considerar estos costos? De ser el caso, ¿Qué institución será responsable del pago de los mencionados impuestos?

- b. En el numeral 15 del Anuncio de Licitación y en el numeral 1.1 del Anexo A se indica el plazo de recepción. Teniendo en cuenta que la tramitación de la exención de los derechos aduaneros y del impuesto general a las ventas no depende de los licitadores. ¿El plazo de recepción incluirá los días que tome la mencionada tramitación por parte de los beneficiarios de cada País Miembro? Aclarar

Respuesta 7.3

- a. La Entidad Beneficiaria establecerá el procedimiento de ser el caso**
- b. Afirmativo**

Consulta 7.4

El Anexo A-INSTRUCCIÓN PARA LOS LICITADORES establece en el punto 1.1 lo siguiente:
“todos los bienes deberán ser entregados en el local del destino sin asumir los derechos aduaneros, Incoterms 2010 DAP “Delivery At Place”, transporte aéreo.

El internamiento o nacionalización de los equipos será efectuado por el Titular y los beneficiarios de cada uno de los Países Miembros tramitaran la exención de los derechos aduaneros (arancel) y del impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas (IVA/IGV) según corresponda”

En el Incoterm DAP el vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro pero no de los costes asociados a la importación, hasta que la mercancía se ponga a disposición del comprador en un vehículo listo para ser descargado hasta que se entregue en el lugar de destino.

- a. Solicitamos se aclare que institución se hará cargo del pago de los seguros, pago del servicio del agente aduanero, pago de almacenaje y otros desde el puerto o aeropuerto, hasta el lugar de destino indicado en el documento B – Anexo II Condiciones Particulares.
- b. Indicar si la factura comercial se realizará a nombre de la institución beneficiaria en el país de destino

Respuesta 7.4

- a.- Deberá ser realizada por el Licitador**
- b.- Se realizará a nombre de la Secretaria General de la Comunidad Andina, consignada a la institución beneficiaria en el país de destino.**

Consulta 7.5

El Documento B-Anexo II – CONDICIONES PARTICULARES en su artículo 24 sobre la calidad de los suministros indica lo siguiente:

Artículo 24 Calidad de los suministros

Los suministros deberán tener la calidad indicada en las especificaciones técnicas, para tal efecto el titular deberá contar con el certificado de cumplimiento especificaciones técnicas. El Órgano de Contratación se reserva el derecho de probar los equipos a entregarse antes de su recepción, es decir se requiere una recepción técnica previa.

En caso se lleve a cabo la recepción técnica previa, ¿Los gastos que esta recepción técnica genere serán por cuenta del titular/licitador?

Respuesta 7.5

Afirmativo

Consulta 7.6

El Documento B-Anexo II – CONDICIONES PARTICULARES en su artículo 26 sobre procedimientos de pago indica lo siguiente:

Artículo 26 Procedimiento de pago

26.1 Los pagos se efectuarán en euros.

Los pagos deberán ser autorizados por la Secretaría General de la Comunidad Andina y efectuados por la Delegación de la Unión Europea en Lima Perú, ubicada en la avenida Comandante Espinar N° 719 Miraflores, Lima – Perú

En caso de que se hayan presentado facturas a las autoridades del país del Órgano de Contratación, el titular debe informar de ello a la Comisión de la Unión Europea enviando una copia de la correspondencia a la Avenida Comandante Espinar N° 719 Miraflores, Lima – Perú

Para obtener los pagos, el Titular debe remitir a la autoridad citada anteriormente en el párrafo 26.1:

- a. Para el pago de la prefinanciación del 60%, además de la solicitud de pago, la garantía de ejecución. El Titular del contrato debe presentar una garantía financiera por el importe completo del pago de prefinanciación.
- b. Para el pago del 20%, los equipos deberán estar en la aduana del país beneficiario.
- c. Para el saldo del 20% deberán ser entregadas la(s) factura(s) por triplicado a partir de la recepción provisional de los suministros.

Aclarar cuál será el procedimiento de pago en caso no se requiera prefinanciación.

Respuesta 7.6

Procedimiento de pago se efectuaría de la siguiente forma:

a.- El 20% cuando los equipos estén en la aduana del país beneficiario.

b.- Para el saldo del 80% deberán ser entregadas la(s) factura(s) por triplicado a partir de la recepción provisional de los suministros

POSTOR 8

Consulta 8.1

LOTE 1 Y 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pregunta: a.- Se requiere que todas las especificaciones están dimensionadas para funcionar a una altitud de 3.600 m.s.n.m.

b.- El equipo que se va a ofrecer es por lo general probado hasta 3.000m.s.n.m. ¿Es aceptable?

Respuesta 8.1

a.- PARA LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES A TEMPERATURA, MAGNITUDES ELECTRICAS Y SONOMETRIA, requerimos que las especificaciones estén dimensionadas para funcionar a una altitud de 3.600 m.s.n.m. sin embargo, ES ACEPTABLE que los equipos ofertados por los proveedores potenciales estén probados hasta 3.000 m.s.n.m.

b2.- PARA LOS EQUIPOS DE MASA Y BALANZAS, ES ACEPTABLE, si los equipos están probados hasta 3 000 m.s.n.m., sin embargo una vez adjudicados los equipos, personal técnico especializado del ofertante debe instalar los equipos en los laboratorios de IBMETRO y demostrar que los equipos funcionan adecuadamente a la altura de 3.600 m.s.n.m.

Consulta 8.2

GARANTIA DE LICITACION

Pregunta: ¿Es posible incluir una garantía de licitación única de valor igual a la suma de los lotes ofrecidos o necesita una garantía de licitación diferente para cada lote (por ejemplo, si ofrecemos para 4 lotes , 4 garantías de licitación diferentes?

Respuesta 8.2

Puede ser una sola garantía de licitación por el valor del total de la suma de los lotes ofrecidos, especificando para que lotes.

Consulta 8.3

INSTRUCCIONES PARA LOS LICITADORES

Tasas y otros derechos

No hay acuerdo entre la Comisión Europea y la Comunidad Andina por el que los impuestos estén parcial o totalmente exentos. Los beneficiarios finales realizarán los trámites de exenciones que aplique.

Preguntas:

a.- ¿Es necesario incluir en nuestra oferta financiera impuestos locales y impuestos de importación (Aduana)?

b.- ¿Que exenciones serán aplicadas de los beneficiarios finales y en qué forma (una exención, un reembolso, etc.)? Por favor aclarar.

Respuesta a.-

La oferta debe ser a precios INCOTERMS DAP, sin asumir derechos aduaneros ni impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas, según corresponda. Los bienes deberán ser entregados en el lugar de destino.

Respuesta b.-

La exención será a favor de la Entidad Beneficiaria sobre derechos aduaneros e impuesto al valor agregado o impuesto general a las ventas, según corresponda.

POSTOR 9

Por medio del presente, solicitamos nos ayuden aclarando las siguientes inquietudes que tenemos en cuanto a la licitación de adquisición de equipos para laboratorios de metrología de los Países Miembros de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Consulta 9.1

Nuestra representada es una empresa ubicada en el Reino Unido, la misma que desearíamos saber si puede participar directamente en la licitación del presente contrato, ya que son fabricantes directos de equipos de temperatura.

Respuesta 9.1

Afirmativo

Consulta 9.2

En el documento “ANUNCIO DE LICITACIÓN” nos solicitan una garantía de licitación equivalente al 1% del presupuesto disponible para el lote aplicado, en este caso si aplicamos para el lote 11 el valor de la garantía está establecido en el mencionado documento por el valor de 525.30 euros, ¿Cómo se debería aplicar la garantía por el valor mencionado en el documento “ANUNCIO DE LICITACIÓN” o por el valor de la oferta económica enviada por nosotros?

Respuesta 9.2

Por el valor indicado en el documento “Anuncio de Licitación”

POSTOR 10

Consulta 10.1

Necesitaríamos una aclaración con respecto a la exención de impuestos. En el documento de Instrucciones para los licitadores se indica que la oferta debe hacerse según Incoterm DAP, sin asumir los derechos aduaneros y se indica que cada beneficiario tramitará los derechos aduaneros y el impuesto IVA. Sin embargo en el punto 12 del mismo documento se indica que no hay acuerdo entre la Comisión Europea y la Comunidad Andina de exención de impuestos. Según el incoterm DAP, el beneficiario se hará cargo de los gastos de importación, impuestos y derechos aduaneros, ¿nos pueden confirmar por favor este punto?

Respuesta 10.1

Ver respuesta 8.3.

Consulta 10.2

¿ El oferente no tendrá que hacerse cargo de ningún impuesto relacionado con la importación de los equipos, aranceles o IVA en destino final?

Respuesta 10.2

Ver respuesta 8.3

Consulta 10.3

¿El Origen de los materiales puede ser Suiza?

Respuesta 10.3

Negativo

POSTOR 11

Consulta11.1

Solicitamos aclaración a los siguientes temas referente a las Garantías que se citan en el Numeral 11:

a.- Quién o Qué Entidad debe constituir la Garantía de la licitación equivalente al 1% del / los lotes?

b.- Qué Condiciones debe tener esta Garantía?

Respuesta 11.1

a.- Ver Modelo de Garantía de Licitación. Debe ser constituida por el Licitador.

b.- Se efectuará sin ningún tipo de reserva ni trámite jurídico. Es irrevocable y de aplicación automática.

Consulta11.2

Solicitamos precisar la forma de pago que aplica para este proceso

Respuesta 11.2

Ver Artículo 26.1 de las Condiciones Particulares

POSTOR 12

Consulta 12.1

Indicar si el beneficiario del proceso de adquisición realizará la desaduanización o internación de los bienes en cada uno de los Países Miembros y correrá, en el caso que no existan excepciones, con los gastos que ocasione tal proceso?

Respuesta 12.1

La mercadería deberá ser entregada por el licitador a la Entidad Beneficiaria en el local de destino, sin asumir los derechos aduaneros ni impuesto al valor agregado en aplicación al INCOTERM DAP.

Consulta 12.2

Por favor confirmar el nombre de la Institución con la que el Adjudicatario deberá firmar el contrato, en el caso que se firme directamente con el Beneficiario de uno de los Países Miembros, el contrato sería para provisión local. En este caso indicar si las garantías de ejecución podrán ser emitidas por Compañías de Seguros locales establecidas en cada uno de los Países Miembros?

Respuesta 12.2

El Contrato se suscribirá con la Secretaría General de la Comunidad Andina, ver modelo de Contrato Anexo II y ver Modelo de Garantía de Ejecución, Anexo V.

Consulta 12.3

En relación al Curso de entrenamiento, confirmar si para el Capitulo Ecuador Lote 12 el curso debe ser impartido en las instalaciones del fabricante. De ser la respuesta positiva indicarnos si la Institución Beneficiaria es la que correría con los gastos de viajes (tickets aéreos y estadía)?

Respuesta 12.3

La capacitación/ curso será en fábrica, los gastos serán cubiertos en su totalidad por el proveedor.

Consulta 12.4

Por favor enviar un formato de Garantía técnica, para cubrir la provisión de los equipos.

Respuesta 12.4

Ver respuesta 12.2.

Consulta 12.5

Confirmar si es aceptable que los manuales originales técnicos y de operación, sean en idioma inglés.

Respuesta 12.5

En relación a los Lotes del 11 al 20, sí es aceptable que los manuales sean en inglés.

Consulta 12.6

En el Lote 12 de Especificaciones Generales se solicitan maletas para equipos portables. En el caso específico de este ítem, se trata de un patrón primario que se entiende no requerirá portabilidad. Por favor indicar si nuestro entendimiento de que NO hacen falta maletas de transporte para este ítem, es el correcto.

Respuesta 12.6

Se requiere maletas de transporte para enviar los equipos a ser calibrados.

Consulta 12.7

Para el lote 12: Sistema Calibrador de Energía por favor confirmar si la capacidad de Corriente del Sistema corresponde a 80 Amperios y 4 fases?

Respuesta 12.7

Se requiere que el sistema sea de 4 fases y 80 Amperios, que estén incluidas opciones de energía y reloj (CLK) para precisión.

Consulta 12.8

En el lote 11 Ítem 1: La precisión solicitada para este ítem no es posible alcanzarla con termocuplas; pueden por favor incluir especificaciones aceptables para seleccionar una Termocupla que cumpla.

Respuesta 12.8

Sujetarse a los pliegos de la licitación.

Consulta 12.9

En el ítem 2, Lote 11 se requiere un Horno sin embargo, se detallan especificaciones de desempeño para celdas, las cuales no se requieren. Podrían por favor proporcionarnos especificaciones de desempeño del Horno solicitado?

Respuesta 12.9

El horno trabajará con celda por tal razón se requiere dicha exactitud.

Consulta 12.10

Lote 12: Sistema Calibrador de Energía: Favor confirmar especificaciones de Voltajes y Corrientes máximos, Armónicos, Interarmónicos, Flicker, Precisión o incertidumbres.

Respuesta 12.10

Se mantenga en las especificaciones técnicas publicadas con una cobertura de Intensidad hasta 80 A y una exactitud básica en potencia de 0,007%.

POSTOR 13

Consulta 13.1

ANUNCIO DE LICITACIÓN – Numeral 16 – Criterios de Selección y Adjudicación – Capacidad Económica y Financiera

Favor de informar la importancia / relevancia de cumplir con los requerimientos en cuando a capacidad económica y financiera del licitante para poder participar en este proceso de licitación.

Respuesta 13.1

Es un requisito indispensable para pasar a la evaluación técnica.

Consulta 13.2

ANUNCIO DE LICITACIÓN – Numeral 16 – Criterios de Selección y Adjudicación – Capacidad Técnica

De manera que el proceso sea justo tanto con empresas nacionales como internacionales, favor de considerar que el licitante pueda contratar los servicios postventa de representantes y/o distribuidores locales de los equipos fabricados en Europa.

Respuesta 13.2

Ver respuesta 4.3a

Consulta 13.3

INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES – Numeral 11 – Contenido de las Ofertas – parte 2: Oferta Financiera

Favor de aclarar si la referencia a los términos DAP (transporte aéreo) implica que los equipos deben despacharse vía aérea solamente, descartando la posibilidad de un despacho vía marítima.

Respuesta 13.3

Afirmativo.

Consulta 13.4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a.- LOTE 7 – ITEM 1 & 2

Las especificaciones técnicas para las posiciones 1 & 2 del LOTE 7 describen un equipo específico de un fabricante en particular, lo cual elimina toda oportunidad de participación en iguales condiciones para este lote; por lo que necesitamos preguntarles si es posible ampliar estos requerimientos técnicos y/o si es posible ofertar alternativas que cumplan con el objetivo primordial del equipo?

Respuesta 13.4.a

Las especificaciones para el patrón de tensión obedecen a las necesidades técnicas de las tensiones existentes en Colombia y pueden ser cumplidas por cualquier fabricante de patrones. Con respecto al puente es complemento del patrón de tensión y tiene valores de entrada estándares. Por esta razón se pide un rango amplio en la entrada de señal.

b.- LOTE 7 – ITEM 3

Favor de informar si esta “Fuente (Generador de Magnitudes)” se requiere como repuesto o complemento para un equipo/software con el que el beneficiario ya cuenta o si se trata de un producto completamente nuevo para el cual pueden presentarse otras opciones.

Respuesta 13.4.b

En la actualidad poseemos un comparador electrónico trifásico marca ZERA modelo COM3003 DC, el cual se busca pueda controlar esta fuente y así poder articular todo el sistema existente con su respectivo software.

c.- LOTE 12 – ITEM 1

Es posible por favor que se brinde mayor información técnica sobre el equipo que se requiere ya que la descripción es muy general y vaga. Necesitamos como mínimo el rango de precisión del equipo. De ser posible, incluir en esta descripción, los accesorios u opciones indispensables para complementar los equipos.

De ser posible, favor de informar las medidas de los espacios destinados para la instalación de los equipos del Lote 7 y del Lote 12.

Respuesta 13.4.c

El detalle de las especificaciones técnicas consta en el documento Corrigendum publicado en la página oficial de Europeaid (https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome&nbPubliList=15&orderby=upd&orderbyad=Desc&sea_rctype=RS&aofr=133231).

Se requiere que el sistema sea de 4 fases y 80 Amperios, que estén incluidas opciones de energía y reloj (CLK) para precisión y una exactitud básica en potencia de 0,007%.

Se dispone del espacio suficiente para albergar el equipo.

POSTOR 14

Consulta 14.1.

¿El Addendum al Convenio de Financiación DCI-ALA/2007/19669 Proyecto "INTERCAN" donde amplía el plazo de ejecución ya está firmado?

Respuesta 14.1

Ver respuesta 5.1

Consulta 14.2.

De acuerdo con el cronograma de producción y certificación de los elementos correspondientes al lote 6, el tiempo de entrega DAP estimado es de 180 a 200 días, en lugar de 150 días, -como se había previsto inicialmente. ¿es posible hacer la propuesta con el nuevo tiempo de entrega?

Respuesta 14.2

Para cumplir con la entrega del equipo de acuerdo con las condiciones técnicas definidas, la propuesta se puede presentar con el nuevo plazo de entrega, es decir entre los 180 a 220 días.

Consulta 14.3.

El término DAP, (Delivery at place) no incluye tramites, ni derechos arancelarios ¿quién y cómo asumen estos costos?

Respuesta 14.3

Ver respuesta 8.3

Consulta 14.4.

¿Cuál es el órgano de contratación?

Respuesta 14.4

Ver respuesta 12.2

Consulta 14.5.

¿Cuál es la información completa de la entidad que pagará el valor del contrato asignado?

Respuesta 14.5

La Secretaria General de la Comunidad Andina. Ver Proyecto de Contrato.

Consulta 14.6.

BCI es representante de HBM ALEMANIA quien exportará y facturará, en este caso se considera cesión o subcontratación de contrato?

Respuesta 14.6

Ver artículo 3 Participación, del documento Instrucciones a los Licitadores.